

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**NOTARÍA DE DON FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ LÓPEZ**

Subasta notarial

Edicto emitido por Francisco Javier González López, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Fuensalida (Toledo), calle Merás, número 21, piso segundo, puerta D, teléfono 925 784 720, relativo al anuncio de la subasta notarial de vivienda habitual y garaje.

Yo, Notario, hago constar que en mi Notaría se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas sitas en Fuensalida (Toledo):

Integración: Edificio sito en el término municipal de Fuensalida (Toledo), calle Turina, número 6:

Uno.- Urbana. Participación de veinte enteros por ciento, de la finca señalada como elemento número uno, que lleva adscrita el uso y aprovechamiento exclusivo de la plaza de garaje número 1, que se describe así:

Plaza de garaje número 1: Con una superficie útil de 10,12 metros cuadrados, y que linda: al frente, con zona común de circulación y maniobra; derecha entrando, calle Turina; izquierda, con plaza de garaje número 2; fondo, con resto de finca matriz.

Forma parte de: Urbana.- Número uno.- Local en planta baja destinado a plazas de garaje con acceso independiente desde el exterior desde la calle Turina. Ocupa una superficie construida de ciento veinticinco metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Linda; mirando desde la calle Turina: frente, con dicha calle; derecha entrando y fondo, con resto de finca matriz; izquierda, con portal de edificio y vivienda «Bajo A».

Representa una cuota en total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 18,89 por 100.

El local anteriormente descrito se halla destinado a cinco plazas de garaje, numeradas del 1 al 5, ambos inclusive, con la correspondiente zona de acceso independiente desde la zona común de acceso, se configuran cada una como una cuota del referido local, con la siguiente descripción:

Los elementos comunes del local serán todas las instalaciones y terreno de acceso no adscritos privativamente a ninguna de los compartimentos en que se divide.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al Tomo 2122, libro 290, folio 1, inscripción segunda, finca número 20495/1.

Dos.- Urbana.- Número 5.- piso vivienda «A», en la planta «Segunda», sobre la baja, dispone de una superficie construida de ciento dos metros ochenta y ocho decímetros cuadrados, incluyendo la parte proporcional de las zonas comunes, y útil de ochenta metros cinco decímetros cuadrados, compartimentados en vestíbulo, salón-comedor, cocina, tendedero, pasillo, dos baños, y tres dormitorios. Linda: por su frente, con zona común de acceso, hueco de escalera y piso vivienda 2º-B; derecha entrando, con vuelo del jardín del piso vivienda Bajo-A y del patio del piso 1º-A; izquierda, con calle Turina; fondo, con hermanos de la Cruz Caro.

Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos 16,32 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al Tomo 2122, libro 290, folio 19, inscripción quinta, finca número 20499.

Procediendo a las subastas que tendrán lugar en mi Notaría, en las siguientes condiciones:

a) En relación a la finca registral 20499 se realizará una única subasta que se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6 de 2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH:

1.- La subasta tendrá lugar el próximo día 10 de mayo de 2013, a las 10:00 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 205.441,07 euros.

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar en la Notaría, previamente a la subasta, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

b) En relación a la finca registral 20495/1 se realizarán tres subastas que tendrán lugar en mi Notaría en las siguientes condiciones:

La primera subasta el día 10 de mayo de 2013, a las 10:05 horas, siendo el tipo base el valor de tasación que consta en la escritura de hipoteca, es decir 10.322,40 euros.

De no haber postor o si resultase fallida, la segunda subasta el día 13 de junio de 2013, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera.

En los mismos casos, la tercera subasta, será celebrada el día 22 de julio de 2013 a las 10:00 horas, haciendo constar que en la misma no se admitirán posturas inferiores al 50 por ciento del valor de tasación o que no cubran la cantidad debida por todos los conceptos, cualquiera que sea el postor. Si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 29 de julio de 2013, a las 10:00 horas.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

c) Tanto respecto de la vivienda habitual como del garaje, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante de depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La documentación y la certificación Registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10:00 a las 14:00 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en las subastas, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

Fuensalida 20 de marzo de 2013.- El Notario, Francisco Javier González López.

N.º I.-2855